**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

**Bogotá D.C. Octubre de 2025**

Señor (a)
**YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO**
**SUPERVISOR CONTRATO** No. **CO1.PCCNTR7444013**
**Cargo del supervisor Coordinador Académico**
**Instructor Grado 15**
**Centro de Tecnologías del Transporte**
**Bogotá D.C.**

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual **mes Octubre** del año **2025**

**Referencia: No CO1.PCCNTR.7444013 del año 2025**.

**Alex Jairsino Perea Olave,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.797.735 de Quibdó-Chocó, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías de Transporte, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

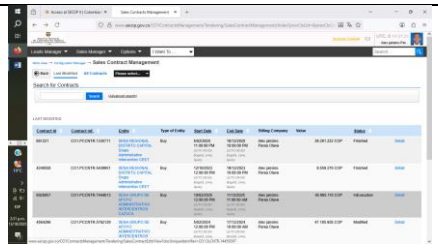
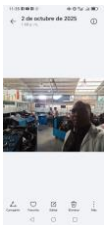
**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para cada contrato la suma de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. ($ 45.995.110**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago equivalente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2025 por la suma **de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 2.913.024)**, b. nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511)** y C) Un (01) último pago equivalente a los días ejecutados en el mes de diciembre del 2025, por valor de **UN MILLÓN**

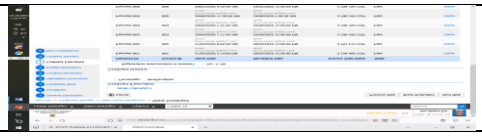
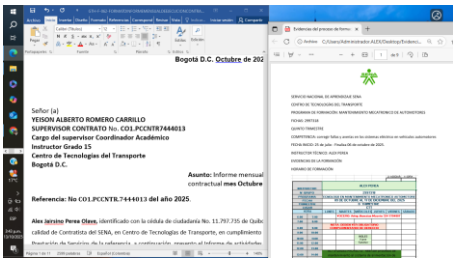
**SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 1.686.487,00)**.

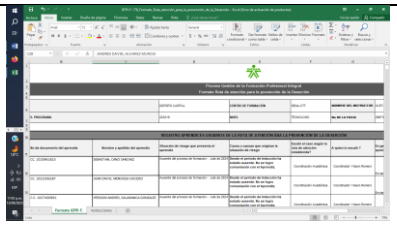
**Plazo:** Será hasta el **11 de diciembre de 2025.**

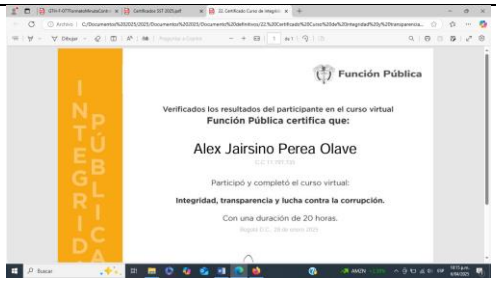
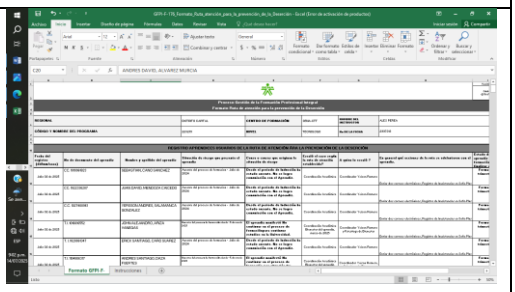
| **OBJETO:** (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro) |
|---|
| Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del SENA – regional distrito capital, en formación regular. |

**Obligaciones Específicas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro):

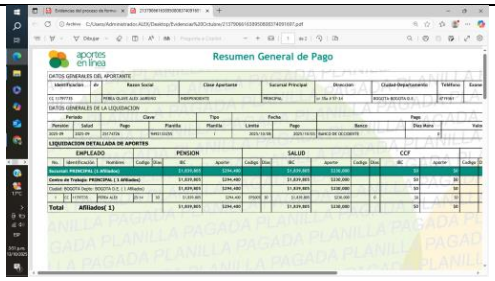
| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias | Cumplimiento en las leyes de contratación estatal en la plataforma SECOP II |  |
| 2 | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato | Cumplir con la programación establecida por la coordinación académica. | Liderazgo y compromiso en la ejecución de la FPI con los grupos asignados: **2997318 y 3288040**  |
| 3 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas | Participación en las reuniones de ejecución del contrato. | En la plataforma SECOP 2, se puede evidenciar que sigo las orientaciones del equipo de contratación para el cumplimiento del contrato. |

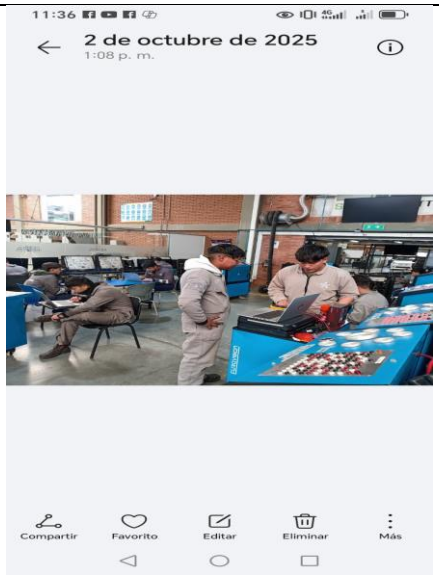
| | | | |
|---|---|---|---|
| | | |  |
| 4 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental | Entrega de documentos y archivos producidos en la ejecución de la ejecución de las obligaciones contractuales | Los documento furon entregados de manera oportuna<br> |
| 5 | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato. | Devolución de bienes al finalizar el plazo de finalización del contrato. | En el momento que sea requerido. |
| 6 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución. | Utilización en debida forma de las claves asignada en las diferentes plataformas del SENA | Utilización y uso responsable de las claves de acceso a las plataformas del SENA. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo | Reporte de novedades del proceso de formación |  |
| 8 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad. | Solicitar la autorización de emblema o sellos del SENA con fines públicos. | En el momento que se requiera |
| 9 | Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente | Cumplimiento de las normas de bioseguridad y reglamento del SIGEP del SENA. |  |
| 10 | Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) | Entrega de los exámenes médicos ocupacionales al grupo de seguridad y salud en el trabajo. |  |
| 11 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios | Entrega de certificados aprobados de los cursos básicos Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo |  |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12 | Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. | Aprobación de los conocimientos básicos “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”. |  |
| 13 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final | Actualización de información en las bases de datos en la ejecución contractual. Reporte proceso deserción aprendiz |  |
| 14 | Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley | Registro del pago de SGSSS, salud y pensión de acuerdo a la normativa vigente. |  |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual. | Manifiesto que de ninguna manera he subcontratado actividades propias del objeto contractual. |
| 16 | En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda | No poseo registros y asignación de firma digital. | No tengo asignado ningún registro asignado de firma digital. |
| 17 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento. | Desplazamiento dentro y fuera del territorio nacional para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. | En el momento que se requiera. |
| 18 | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su | Reserva de la información asociada al objeto contractual que reposa en bases de datos del SENA. | Guardo con reserva la información asociada a mi contrato laboral, protegiendo de manera confidencial la información. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen | | |
| 19 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato | Pago oportuno de la seguridad social Integral en los primeros días de cada mes. |  |
| 20 | El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes; | Cumplir las normas de Seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial en el SENA-CTT |  |
| 21 | El ANEXO DEL CONTRATO Página 3 de 9 GTH-F-077 V.18 contratista deberá | Ejecución del contrato conforme al sistema | Ejecuto el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol. Utilizando los formatos respectivos exigidos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO | Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA del SENA. | por el SENA, a través de la plataforma CompromISO. |
| 22 | En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. | contribuyo a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales |  |
| 23 | El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación | No realizo comportamientos violentos con las mujeres, actos de racismo o descremación que influyan en el protocolo para la prevención y atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra la mujer | Manifiesto que No tengo comportamientos violentos contra las mujeres aprendices, administrativas, instructor y empleadas del servicio del centro de formación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | en el ámbito del sector público. | | |
| 24 | Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad. | Cumplimiento de la gestión Documental del sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA | Manifiesto alimentar las bases de datos en los aplicativo del SENA, con información confiable y oportuna. |
| 25 | Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción. | Cumplir de manera oportuna los requerimiento del supervisor de contrato | Actuó con lealtad y buena Fe en el desarrollo del contrato de manera oportuna y eficaz. |
| 26 | Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones. | Suministro información veraz y oportuna del domicilio de residencia que actualmente poseo. | Entrega oportuna en las bases de datos de la dirección de domicilio que actualmente es el lugar de residencia. |
| 27 | Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato. | Información oportuna al supervisor de contrato de cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato. | En el momento que se requiera. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 28 | Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley. | Apoyar la gestión contractual requerido en aspectos técnicos y derechos de petición, experiencia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios del centro de formación. |  |
| 29 | Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente. | Información oportuna al área financiera y contractual del SENA, de cambios en el régimen tributario nacional y normativa vigente | En el momento que se requiera |
| 30 | Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique. | Asumir directamente los nuevos tributos que se puedan presentar, en los casos que aplique. | En el momento que se requiera |
| 31 | Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA. | Cumplimiento con el código de Integralidad del SENA | Manifiesto el cumplimiento del código de integralidad del SENA, en todas las circunstancia de la ejecución del contrato. |
| 32 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual | En el momento que se requiera |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 9492133255** de la planilla, **Aportes en línea** y periodo **septiembre 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites".

Evidencias en (11) folios.

Cordialmente,



**Firma**

**ALEX JAIRSINO PEREA OLAVE**

**Contratista**

**C.C. No. 11.797.735**

Recibí a satisfacción:



Firma

**YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO**

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.7444013** de 2025

Cargo: Coordinador Académico, **Instructor Grado 15**

# CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

**NOMBRE DEL INSTRUCTOR :** ALEX JAIRSINO PEREA OLAVE **MES/AÑO:** oct-25

| FECHA | | | HORARIO FICHA | No DE FICHA | MODULO | TIPO | | HORAS DIA | HORAS ACUMULADAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D | M | A | | | | TEORICO | PRACTICO | | |
| 1 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 6 |
| 2 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 12 |
| 3 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 24 |
| 6 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 32 |
| 7 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 40 |
| 8 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 48 |
| 9 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 56 |
| 10 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 64 |
| 14 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 72 |
| 15 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 80 |
| 16 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 88 |
| 17 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 96 |
| 20 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 104 |
| 22 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 112 |
| 24 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 120 |
| 27 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 128 |
| 28 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 136 |
| 29 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 144 |
| 30 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 152 |
| 31 | 10 | 2025 | 8:00 -2:00 p.m | 2997318 | Corregir fallas y averias en le sistema de alimentación Diésel en el motor | X | X | 8 | 160 |
| | | | | | | Total Horas | | | **160** |

**NOMBRE COORDINADOR:** YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLOS

.C. : 79´743.399

**Nombre del Instructor:**

**Alex Jairsino Perea Olave**

**FIRMA:**